



# Resolución Ministerial

N° 210 - 2016 - MINEDU

Lima, 29 ABR. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 029-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora SANDRA NORMA CARDENAS RODRIGUEZ, Directora de la Dirección de Educación Inicial de la referida Dirección General, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Física y Deporte, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora SUSANA VICTORIA CORDOVA AVILA, Especialista de la referida Dirección General, en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 029-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

